

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Psicopatología II
Titulación	Grado en Psicología
Escuela/ Facultad	Ciencias de la Salud
Curso	3º
ECTS	6
Carácter	Optativa
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial / Online
Semestre	1
Curso académico	2024/2025
Docente coordinador	Isabel Fernández Felipe

2. PRESENTACIÓN

La asignatura de Psicopatología II es una materia optativa en el Grado en Psicología, a través de la cual los alumnos adquieren conocimientos necesarios para su futura práctica profesional en relación con los diferentes trastornos mentales, su etiología, así como una introducción al diagnóstico psicopatológico. Los contenidos de esta asignatura guardan una estrecha relación con otras materias en el Grado en Psicología, como por ejemplo Evaluación Psicológica, Psicodiagnóstico, Tratamiento Psicológico en Niños y Adolescentes o Tratamiento psicológico en Adultos y, por supuesto, Psicopatología.

El estudio de la Psicopatología es un componente básico dentro de la psicología, elaborado sobre el estudio de diferentes modelos teóricos y prácticos, y necesario para el ejercicio de la profesión tanto en el ámbito aplicado como académico. Desde esta asignatura se pretende ofrecer a los estudiantes una continuación a la formación recibida en la asignatura Psicopatología, ofreciéndoles las herramientas conceptuales y metodológicas básicas necesarias para la comprensión y valoración de la psicopatología y profundizando en la clínica de las conductas desadaptativas.

Con este objetivo a lo largo del curso se ofrece al alumno un panorama general sobre aspectos históricos, conceptuales y metodológicos propios de la Psicopatología, integrando planteamientos teóricos clásicos y desarrollos actuales de la investigación, reforzando la relación entre los posibles campos de aplicación de los conocimientos adquiridos. Además, se ofrece al alumno una introducción al conocimiento básico de las funciones psicológicas alteradas o anormales, tomando como base el conocimiento específico del ámbito de la psicopatología, se refuerza el conocimiento de la terminología específica de la psicopatología, así como las líneas principales de investigación clínica de cada una de las funciones psicológicas alteradas. Desde el punto de vista más práctico se pretende que el alumno trabaje sobre la identificación y el reconocimiento de la sintomatología clínica básica para cada trastorno, a través de la lectura de artículos de investigación y el análisis de perfiles y casos clínicos. Para la correcta transmisión de los contenidos de esta asignatura, las clases magistrales se reforzarán con presentaciones de casos clínicos, discusiones, ejercicios, y lecturas indicadas por el profesor.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos

CON03 – Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.

CON09 – Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, trabajo y organizaciones.

CON11 – Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades, así como una aproximación profesional de los mismos.

CON12 – Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales.

Habilidades

HAB02 – Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.

HAB04 – Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos.

Competencias

CPT02 – Transmitir mensajes (ideas, conceptos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como escrita, alineando de manera estratégica los intereses de los distintos agentes implicados en la comunicación en el entorno académico y profesional.

CPT04 – Influir en otros para guiarles y dirigirles hacia unos objetivos y metas concretos, tomando en consideración sus puntos de vista, especialmente en situaciones profesionales derivadas de entornos volátiles, inciertos, complejos y ambiguos (VUCA) del mundo actual.

CPT06 – Integrar el análisis con el pensamiento crítico en un proceso de evaluación de distintas ideas o posibilidades profesionales y su potencial de error, basándose en evidencias y datos objetivos que lleven a una toma de decisiones eficaz y válida.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA MATERIA

- Esta materia está elaborada para un conocimiento en profundidad de los trastornos mentales incluyendo el diagnóstico y las teorías etiológicas.
- El estudiante obtendrá las herramientas para profundizar en la clínica de las conductas desadaptativas.
- Las clases magistrales ocuparán un espacio poco relevante frente a la presentación de casos clínicos, discusiones y ejercicios, además de las lecturas.
- Entendemos que el estudiante debe ser capaz, además, de desarrollar reflexiones profundas sobre asuntos éticos y limitaciones relacionadas a la psicopatología en la actualidad.
- Así, el aprendizaje se operativizará mediante:
 - El aumento del grado de familiaridad del estudiante con una amplia variedad de patologías.
 - La adquisición del estudiante del conocimiento de dichas patologías en distintos marcos y contextos.
 - La consideración de aspectos clínicos, éticos y de investigación identificados en los casos.

4. CONTENIDOS

A continuación, se detallan los temas que serán trabajados a lo largo del curso:

TEMA 1. Trastornos mentales diagnosticados en la infancia o la adolescencia.

TEMA 2. Trastornos de aprendizaje.

TEMA 3. Trastornos de la conducta.

TEMA 4. Trastornos del ámbito de la ansiedad.

TEMA 5. Trastornos del estado de ánimo.

TEMA 6. Trastornos de la personalidad.

TEMA 7. Trastornos de la conducta sexual y la identidad de género.

TEMA 8. Trastornos somatoformes y ficticios.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP).
- Clase Magistral.
- Exposiciones orales de estudiantes.
- Método del caso.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Análisis de casos	25
Evaluación formativa (<i>feedback</i> de pruebas de evaluación realizadas)	5
Ensayos, comentarios de textos y análisis crítico de textos	10
Clase magistral	35
Resolución de problemas	20
Tutoría presencial	5
Trabajo autónomo	50
TOTAL	150

Modalidad online:

Actividad formativa	Número de horas
Seminario virtual	20
Debates y coloquios a través de seminario virtual	10

Análisis de casos	25
Resolución de problemas	20
Trabajo autónomo	50
Tutoría virtual	5
Ensayos, comentarios de textos y análisis crítico de textos	15
Evaluación formativa (<i>feedback</i> de pruebas de evaluación realizadas) a través de <i>webconference</i>	5
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Análisis de casos y resolución de problemas	15 %
Ensayos/comentarios de texto	15 %
Exposiciones orales	5 %
Participación en debates/foros	5 %
Pruebas presenciales de conocimiento	60 %

Modalidad online:

Sistema de evaluación	Peso
Análisis de casos y resolución de problemas	10 %
Ensayos/comentarios de texto	10 %
Exposiciones orales	10 %
Exposiciones orales mediante <i>webconference</i>	10 %
Pruebas presenciales de conocimiento	60 %

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para aprobar la asignatura en convocatoria ordinaria es necesario obtener una calificación **igual o mayor a 5 sobre 10 en la calificación final**. La nota final se obtiene a través de la media ponderada de los diferentes sistemas de evaluación contemplados en la asignatura. Para ponderarlos **es necesario obtener una calificación igual o mayor a 5 sobre 10 en cada uno de los sistemas de evaluación**. En caso contrario, no se podrá aprobar la asignatura y deberán recuperarse en convocatoria extraordinaria el sistema o los sistemas de evaluación no superados.

El profesor se reserva el derecho de proponer actividades adicionales que se pueden convertir en obligatorias para la evaluación y superación de la asignatura si la situación lo requiere.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de Grado en Psicología, de acuerdo con lo previsto Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias, el estudiante debe ser conocedor de que, si presenta cualquier sistema de evaluación previsto en la Guía de Aprendizaje, en la convocatoria ordinaria el alumno tendrá una calificación global de la asignatura, consumiendo por tanto convocatoria.

A tenor del citado Reglamento, los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales tienen la **obligatoriedad de acreditar, al menos, el 50% la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación**. En el caso de clases teórico o prácticas determinadas como obligatorias por el docente en los cronogramas de la asignatura, el estudiante deberá registrar una asistencia del 90%, tanto si la falta es justificada como si no. La falta de acreditación por los medios propuestos por la Universidad facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria, acorde al sistema de calificación.

Esto significa que, en modalidad presencial, para superar la asignatura en convocatoria ordinaria es necesario haber asistido a un mínimo de un 50% de las clases. La asistencia al aula se rige según normativa publicada en la página web. Al estudiante que no iguale o supere el 50% de asistencia en la asignatura (independientemente de las ausencias justificadas) se le calificará como suspenso en convocatoria ordinaria y tendrá que recuperar la asignatura en convocatoria extraordinaria. En tal caso, se mantendrá la calificación obtenida en el módulo práctico, pero no se mantendrá la calificación obtenida en la prueba o pruebas de conocimientos.

El registro de asistencia en los casos de presencialidad a través de la plataforma virtual requiere de conexión síncrona con cámara activa desde el inicio hasta el final de la sesión. En caso contrario contará como no asistencia.

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9 sobre 10. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en cada materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una Matrícula de Honor.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria es necesario obtener una **calificación igual o mayor a 5 sobre 10 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura**. Para ponderar los diferentes sistemas de evaluación es necesario obtener una **calificación mayor o igual a 5 sobre 10 en cada uno de ellos** (descritos en el apartado anterior): prueba de conocimientos, análisis de casos y resolución de problemas, portafolio, exposiciones orales y participación.

Respecto a la prueba/s de conocimiento, se realizará una prueba de conocimientos de similares características a la realizada en convocatoria ordinaria. Respecto al resto de actividades, deben entregarse las actividades no superadas en convocatoria ordinaria bajo los términos y condiciones definidos por el profesor en la misma fecha de la prueba de conocimientos. La ponderación de los sistemas para la nota final es la misma que en convocatoria ordinaria.

No es posible utilizar la convocatoria extraordinaria para subir la nota final de la asignatura ni de cualquiera de los sistemas si han sido aprobados en convocatoria ordinaria.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de Grado en Psicología, de acuerdo con lo previsto Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias, el estudiante debe ser conocedor de que en la convocatoria extraordinaria será la Prueba Objetiva de Conocimiento (POC) la que determine si consume convocatoria o no y, en el supuesto excepcional de que únicamente tenga pendiente de superar sistema/s de evaluación que no sean la POC, será considerado NP si no lo/s presenta y obtendrá calificación numérica si presenta, al menos, uno de ellos.

A tenor del citado Reglamento, los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales tienen la obligatoriedad de acreditar, al menos, el 50% la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación. En el caso de clases teórico o prácticas determinadas como obligatorias por el docente en los cronogramas de la asignatura, el estudiante deberá registrar una asistencia del 90%, tanto si la falta es justificada como si no. Aquellos alumnos que por incumplimiento de este requerimiento deban presentarse en convocatoria extraordinaria, deberán realizar cuantas actividades determine el docente para recuperar esta parte.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. Ensayo/comentario de texto y participación en debates	A lo largo de la asignatura
Actividad 2. Análisis de caso	A lo largo de la asignatura
Actividad 3. Exposición oral	Último mes de clase
Actividad 4. Pruebas presenciales de conocimiento	Fecha establecida por la Universidad/profesor en base al calendario académico.

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- American Psychiatric Association (2023). *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (5ª Ed., Text. Rev.)*. Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- Barlow, D. H. y Durand, V. M. (2003). *Psicopatología*. Madrid: Thomson.

- Belloch, A., Sandín, B. y Ramos, F. (2020). *Manual de Psicopatología (3ª edición). Vols I y II*. Madrid: McGraw Hill Interamericana.
- Caballo, V. (2011). *Manual de Psicopatología y trastornos psicológicos*. Madrid: Pirámide.
- Vallejo, J. (2011). *Introducción a la psicopatología y psiquiatría*. Barcelona: Elsevier Masson

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- American Psychiatric Association (2016). *DSM-5: Casos clínicos*. Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- Baños, R. M. y Perpiñá, C. (2002). *La exploración psicopatológica*. Madrid: Síntesis.
- Belloch, A. y Fernández-Álvarez, H. (2010). *Tratado de Trastornos de la Personalidad. Madrid: Síntesis*
- Jarne, A. y Talarn, A. (2011). *Manual de psicopatología clínica*. Madrid: Herder
- Obiols, J. (2008). *Manual de Psicopatología General*. Madrid: Biblioteca Nueva
- Ortiz-Tallo, M. (2019). *Psicopatología clínica. Adaptado al DSM-5*. Madrid: Pirámide.
- Reed, G. (1998). *La psicología de la experiencia anómala*. Valencia: Promolibro.
- Sandín, B., Chorot, P., Santed, M. A. y Valiente, R. M. (2004). *Estudios de caso en Psicopatología*. Madrid: Klinik.
- Sarason, I. G. y Sarason, B. R. (2006). *Psicopatología*. Pearson Prentice Hall.
- Valdés, M., Rodríguez, J. F., García, M. y Blanco, J. L. (2008). *Material audiovisual para enseñanza práctica en psicopatología clínica*. Madrid: Instituto de Orientación Psicológica Asociados, S.L.
- Valiente, C. (2002). *Alucinaciones y Delirios*. Madrid: Síntesis.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.